

RAD. No. 2021-00509-00.

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso, informándole que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante en memorial adjunto, solicita la devolución de varios títulos judiciales descontados a la parte ejecutada.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 30 de junio de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante LUZ HELENA CORONADO ALFARO, en memorial adjunto, solicita la devolución de los depósitos judiciales descontados a la parte ejecutada JORGE DIAZ ALEGRE; ahora bien, como quiera que en la página web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, aparecen consignados a órdenes de este proceso y por cuenta de este despacho dieciocho (18) títulos judiciales en favor de la parte ejecutante, descontados del salario en la proporción legal al mentado DIAZ ALEGRE, por ser legal y procedente se accederá lo propio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al Abogado **FABIO ALBERTO OCHOA LOZANO** identificado con Cedula de Ciudadanía No.78.733.812 portador de la Tarjeta Profesional No. 117.249, del C. S. de la J, con facultades expresas para recibir, quien a su vez actúa como Apoderado Judicial de la parte ejecutante **LUZ HELENA CORONADO ALFARO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 64.558.667 de los siguientes títulos judiciales:

NÚMERO	FECHA	VALOR
463030000726587	31/01/2022	\$74.493,00
463030000729761	28/02/2022	\$99.801,00
463030000732826	28/03/2022	\$99.801,00
463030000736843	29/04/2022	\$99.801,00
463030000740191	26/05/2022	\$99.801,00
463030000744391	29/06/2022	\$99.801,00
463030000749049	29/07/2022	\$99.801,00
463030000752491	29/08/2022	\$99.801,00
463030000755950	27/09/2022	\$99.801,00
463030000760092	31/10/2022	\$99.801,00
463030000763500	30/11/2022	\$99.801,00
463030000766567	21/12/2022	\$99.801,00
463030000770816	31/01/2023	\$99.801,00
463030000774846	28/02/2023	\$117.928,00
463030000777655	28/03/2023	\$117.928,00



463030000783187	05/05/2023	\$117.928,00
463030000784367	26/05/2023	\$117.928,00
463030000788188	28/06/2023	\$117.928,00

Para un total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.861.745,00)**, descontados a la parte ejecutada JORGE DIAZ ALEGRE, identificado con cédula de ciudadanía Nro.10934167, del salario en la proporción legal que percibe como empleado de LABORATORIOS CHALVER. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a12530dc1fba52a8552fc0f455cb07cb74b3029a17c066db646e6a2e7f854ef**

Documento generado en 30/06/2023 08:50:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>